

**ACTA DE COMITÉ ESPECIAL**  
**PROYECTO OXI CUI N° 2577991**

En la ciudad de Ica, siendo las 10:00 horas del día 12 de Diciembre del 2023, nos reunimos en la sala de trabajo de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Ica, sito en la Avenidad Cutervo N° 920 – ICA, los miembros de Comité Especial designado mediante Resolución Gerencial Regional N°226-2023-GORE ICA/GRAF de fecha 05 de diciembre del 2023, integrado de la siguiente manera:

N°	MIEMBROS TITULARES	CÓDIGO ÚNICO DE PROYECTO	PROYECTO
1	ANGEL ENRIQUE VEGA ESPINOZA	2577991	Mejoramiento del Servicio de Práctica Deportiva y/o Recreativa en Complejo Deportivo Santa María Distrito de Ica, de la Provincia de Ica, del Departamento de Ica
	REGULO EDILMIRO NAVARRETE PAREDES		
	MICHAEL SANTIAGO VARGAS ORIUNDO		

Los miembros del Comité Especial dejan constancia que en el marco del Decreto Supremo N° 210-2022-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29230 Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado, se reúnen para la modificación de horario para la presentación de propuestas del proyecto: Mejoramiento del Servicio de Práctica Deportiva y/o Recreativa en Complejo Deportivo Santa María Distrito de Ica, de la Provincia de Ica, del Departamento de Ica.

Asimismo, el Comité Especial, modifica el horario para la presentación de ofertas de los procesos para la selección de la Empresa Privada que financiará el proyecto y de la Entidad Privada supervisora, debido a motivos presupuestales:

**ANEXO B**

**CALENDARIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN-EMPRESA PRIVADA SUPERVISORA**

Los participantes y los postores deben tomar en cuenta las fechas indicadas en el presente calendario del proceso de selección, bajo su responsabilidad y de acuerdo a lo siguiente:

N°	Calendario del proceso de selección	De:	Hasta:
1	Convocatoria y publicación de Bases.	09.11.2023	
2	Recepción de expresiones de interés de empresa(s) (o Consorcio(s)) y presentación de consultas y observaciones a las Bases (*).	10.11.2023	20.11.2023
3	Absolución de consultas y observaciones a las Bases.	21.11.2023	24.11.2023
4	Integración de Bases y publicación.	27.11.2023	
5	Presentación de propuestas, a través de los sobres N° 1, 2 y 3 (*) (**).	14.12.2023	



6	Evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas.	14.12.2023	19.12.2023
7	Resultados de la evaluación y calificación de las propuestas y otorgamiento de la Buena Pro.	20.12.2023	20.12.2023
8	Suscripción del Convenio de Inversión (*).	21.12.2023	

(\*) Av. Cutervo N° 920 – Ica – GOBIERNO REGIONAL DE ICA.

Horario de atención: de 11.00 Am Hasta 2:00 Pm.

(\*\*) Teniendo en consideración el numeral 42.2 del artículo 42 del decreto supremo N° 210-2022-EF.

## ANEXO N° 2

### CALENDARIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN – EMPRESA PRIVADA

Los Participantes y los Postores deben tomar en cuenta las fechas indicadas en el presente Calendario del proceso de selección, bajo su responsabilidad y de acuerdo a lo siguiente:

N°	Calendario del proceso de selección	De:	Hasta:
1	Convocatoria y publicación de Bases.	09.11.2023	
2	Recepción de expresiones de interés de empresa(s) (o Consorcio(s)) y presentación de consultas y observaciones a las Bases (*).	10.11.2023	20.11.2023
3	Absolución de consultas y observaciones a las Bases.	21.11.2023	24.11.2023
4	Integración de Bases y publicación.	27.11.2023	
5	Presentación de propuestas, a través de los sobres N° 1, 2 y 3 (*) (**).	14.12.2023	
6	Evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas.	14.12.2023	19.12.2023
7	Resultados de la evaluación y calificación de las propuestas y otorgamiento de la Buena Pro.	20.12.2023	20.12.2023
8	Suscripción del Convenio de inversión (*).	21.12.2023	

(\*) Av. Cutervo N° 920 – Ica – GOBIERNO REGIONAL DE ICA.

Horario de atención: de 11.00 Am Hasta 2:00 Pm.

(\*\*) Teniendo en consideración el numeral 42.2 del artículo 42 del decreto supremo N° 210-2022-EF.

En consecuencia y habiéndose implementado las recomendaciones del informe previo, se debe continuar con el procedimiento en el marco del TUO de la Ley N°29230 y su reglamento, por lo que se debe solicitar la aprobación de las bases respectivas mediante acto resolutorio de la instancia correspondiente.

No habiendo otros temas que tratar, se da por terminada la reunión siendo las 11: 00 am del día de la fecha.



**ING. ÁNGEL ENRIQUE VEGA ESPINOZA**  
Presidente

**ING. REGULO EDILMIRO NAVARRETE**  
**PAREDES**  
Primer Miembro

**ECON. MICHAEL SANTIAGO VARGAS**  
**ORIUNDO**  
Segundo Miembro



Three handwritten signatures in blue ink, each positioned above a horizontal dotted line. The top signature is the most legible, appearing to read 'Angel'. The middle signature is more stylized and less legible. The bottom signature is also stylized and less legible.